

COMUNICADO CD-SG-FIC Nº 04/2023-2024 FOROS DE INTERÉS CIUDADANO CORRESPONDIENTES A LA LEGISLATURA 2023-2024

COMUNICADO CD-SG-FIC Nº 04/2023-2024

La Paz, 02 de septiembre de 2024

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento para la Realización de los Foros de Interés Ciudadano, aprobado mediante Resolución Administrativa N°156/2020-2021 de 29 de junio de 2021, la Resolución de Directiva de la Cámara de Diputados N°120/2023-2024 de 03 de julio de 2024, el Comunicado CD-SG-FIC N°01/2023-2024 y su respectivo cronograma; documentos que se encuentran debidamente publicados en la intranet de la Cámara de Diputados, se comunica a las Diputadas y Diputados tanto Titulares como Suplentes que al presente existen 69 FOROS DE INTERÉS CIUIDADANO DISPONIBLES PARA SER EJECUTADOS ADICIONALMENTE.

Asimismo, se les recuerda que de acuerdo a la programación prevista inicialmente en el cronograma podrán **formular sus requerimientos del 03 al 23 de septiembre de 2024**, autorizándose los mismos de acuerdo al orden de llegada y disponibilidad existente.

Por otra parte, su ejecución será bajo el mismo amparo normativo y reglamentario con el que se realizaron los Foros de Interés Ciudadano durante el mes de agosto de la presente gestión.

Finalmente, se aclara que únicamente podrán solicitar Foros de Interés Ciudadano Adicionales las Diputados y Diputados tanto Titulares como Suplentes que hubieran ejecutado un FIC en la primera instancia (mes de agosto de 2024).

Atentamente.

Oscar/Fernando Villarroel Arce

SECRETARIO GENERAL CÁMARA DE DIPUTADOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL